



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 059/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, La "Cooperativa Minera 9 Abril", fue creada en fecha 9 de abril de 1958, a la cabeza de valerosos hombres como los señores: Fidel Torres, Mariano Ortega, Benito Claure y otros hermanos comprometidos no solo con el desarrollo de su tierra sino también comprometidos en buscar mejores días y calidad de vida de la clase trabajadora, fundamentalmente del sector minero.

Que, inicialmente la "Cooperativa Minera 9 de Abril" fue creada con cinco bocaminas: La Purísima, San Andrés, Santa Bárbara, Bocamejora y Costas donde se explotaban el zinc, el estaño, el plomo y la plata.

Que, luego de su fundación, durante sesenta años, en base a un gran sacrificio del laboreo minero, los trabajadores de esta cooperativa minera lograron sobreponerse a la crisis minera del mercado, muchas veces con pérdidas en la producción y sin ingresos ni utilidades para los trabajadores; hoy en día, gracias al valor de los trabajadores cooperativistas, se generan fuentes de trabajo y recursos para el bienestar de sus familias, mejorando su calidad de vida, asimismo, demostrando comportamiento orgánico y disciplinario.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al parágrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

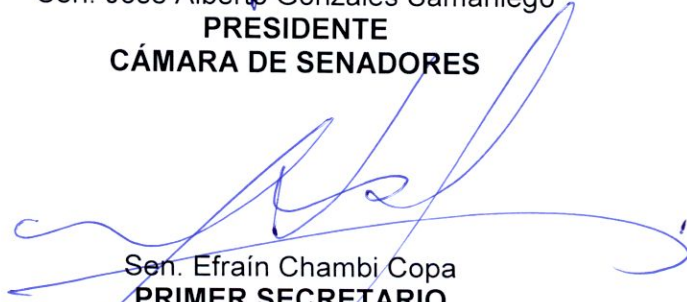
**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Cooperativa Minera "9 de abril"**, en sus sesenta años de creación, generando con su esfuerzo los recursos necesarios para el sostenimiento y desarrollo institucional y garantizando día a día mejores condiciones de vida para sus familias.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Efraín Chambí Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**